

GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

CENTRO DOCENTE: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Área de Salud/Gerencia de Área	Gerencia del Área VII. Murcia Este
Centro	Hospital General Universitario Reina Sofía
Unidad docente/especialidad	Anatomía Patológica
Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)	
Apellidos y nombre	Firma
Alejandro José Martínez Torrano	
Francisco Antonio Pastor Quirante.	
Vº Bº Jefe de servicio	
Apellidos y nombre	Firma
Francisco Antonio Pastor Quirante.	
Aprobado en comisión de docencia de (fecha)	20 de junio de 2018
Fecha próxima revisión	Junio 2020
Fecha última revisión	Junio 2018
Procedimiento difusión	Página web de Murciasalud, Intranet del Área VII (sofianet).
Procedimiento entrega a los residentes	Por parte del Tutor en la primera entrevista

ÍNDICE

1. EL CENTRO DOCENTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	3
2. LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	4
2.1. Definición de la Especialidad.	4
2.2. Normativa.	4
2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.	4
3. LA UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.....	5
3.1. Particularidades del/de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial. ..	5
3.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista Docente:	6
3.2.1. Recursos Didácticos.....	6
3.2.2. Tutores (roles y responsabilidades).	7
3.2.3. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).	7
3.2.4. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.....	7
4. INFORMACION LOGÍSTICA	8
4.1. Plan Acogida.....	8
4.2. Condiciones de Trabajo	8
4.3. Taquillas.....	8
5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	9
5.1. Objetivos de la Formación en la Especialidad.	9
5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.....	11
5.3. Plan de Evaluación: Referencias a la Formativa, Anual y Final.....	11
6. CRONOGRAMA DE ROTACIONES.....	16

1. EL CENTRO DOCENTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

La información actualizada de la estructura y dependencia jerárquica de la Jefatura de Estudios y de la Comisión de Docencia, así como la relativa a las plazas acreditadas, plazas ofertadas y al número de residentes del centro puede consultarse en la **Guía de incorporación de especialistas en formación**. Esta guía está disponible en la página [Web de la Comisión de Docencia](#)

2. LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

2.1. Definición de la Especialidad.

La Anatomía Patológica es una especialidad médica que posee un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por una parte, un área de conocimiento autónoma y, por otra, una unidad funcional en la organización asistencial médica, por lo cual sus misiones tienen lugar en un Servicio de carácter central y de orientación diagnóstica. Dicho carácter de disciplina básica le confiere especial importancia en la docencia pre y postgraduada, así como en la investigación básica y clínica.

La Anatomía Patológica se ocupa, a través del estudio de muestras biológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades, por medio de técnicas morfológicas. Su fin primordial es el diagnóstico correcto de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías.

2.2. Normativa.

- Orden SCO/3107/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica, BOE, N° 242, de 10 de octubre de 2006.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada

2.3. Referencias al Programa Oficial de la Especialidad.

Véase el apartado 2.2.

3. LA UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

3.1. Particularidades del/de los Servicios desde un Punto de Vista Asistencial.

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Reina Sofía, antes Hospital General Universitario, data de 1969, momento en el cual las biopsias y piezas quirúrgicas del mismo eran diagnosticadas por el catedrático de la recién inaugurada Facultad de Medicina de Murcia, el Dr. Antonio Llombart Bosch. Desde entonces, hace ya casi 50 años, el Servicio no ha cesado de crecer, siempre vinculado estrechamente a la Facultad de Medicina, y con una clara vocación docente. Como última etapa de su ya larga historia, fue profundamente reformado y remodelado hace menos de 10 años, adaptándose con ello a los nuevos tiempos y convirtiéndose así en uno de los Servicios mejor dotados de la Región de Murcia.

Consta de todos los elementos técnicos necesarios para desarrollar con solvencia su actividad:

- Dos salas de autopsias completamente equipadas, con sierra mecánica, instrumental de pesada y sistema de fotografía.
- Sistema de trazabilidad de la muestra en todos los pasos, desde su entrada en nuestro Servicio hasta la emisión definitiva del informe (Dakolink TPID).
- Una sala de macroscopía con campana de tallado Diapath, instrumental necesario, cámara fotográfica, dos impresoras láser de cassettes y dos sistemas de reconocimiento de voz (Invox y Patwin), con grabación digital incorporada.
- Tres criostatos para la realización de cortes en congelación para la realización de biopsias intraoperatorias y técnicas de inmunofluorescencia, entre otras.
- Laboratorio general con dos procesadores automatizados Thermo Excelsior, estaciones de inclusión, microtomos y maquinaria de tinción automatizada: Coverstainer y Artisan, de Agilent y el Varistain Gemini, de Thermo. Para citología y punciones se ha implantado recientemente la técnica de citología líquida, con el ThinPrep 5000 Processor, de Hologic.
- Laboratorio de inmunohistoquímica equipado con un teñidor Omnix y dos Autostainer Link 48, los tres de Agilent

- Laboratorio de biología molecular en proceso de montaje, con amplificador de ácidos nucleicos RD-100i de Sysmex, plenamente operativo para la realización de biopsias de ganglio centinela de mama.
- Siete despachos de diagnóstico con espacio para dos patólogos cada uno, equipados con microscopio y ordenador personal.
- Biblioteca.
- Sala de sesiones clínicas con ordenador y microscopio digital conectados a proyector de pared.
- Tenemos asignadas tres consultas médicas semanales para la realización de punciones con aguja fina (PAAF), dos de ellas conjuntamente con el Servicio de Radiología.
- El servicio cuenta con un programa informático específico para Anatomía Patológica, Patwin, integrado con el sistema de trazabilidad de muestras de Agilent, y con los programas del Servicio Murciano de Salud SELENE y ÁGORA.
- Nuestro Servicio participa de todos los Comités multidisciplinares de tumores, así como de otros relacionados con el control de calidad de la asistencia sanitaria (mortalidad, docencia, coordinación médica, coordinación quirúrgica, etc...)
- Se realizan sesiones clínicas periódicas intradepartamentales, y con otros servicios (Dermatología, digestivo, UCI...)
- El Servicio recibe un volumen de trabajo más que suficiente para garantizar la posibilidad al residente de enfrentarse durante su periodo de formación a un número significativo de los distintos procesos patológicos más frecuentes que se va a encontrar en su práctica diaria como profesional. Durante 2017 se diagnosticaron en nuestro Servicio 21227 biopsias, 5529 citologías, 1215 PAAF y 68 autopsias.

3.2. Particularidades del/de los Servicios desde un punto de vista

Docente:

3.2.1. Recursos Didácticos.

Recursos materiales:

- Aula docente equipada (ordenadores, microscopio, proyector)
- Acceso telemático a la bibliografía relevante de la especialidad

Programa docente de sesiones periódicas

- Sesiones diarias de presentación y lectura de casos clínicos de las diferentes áreas
- Sesiones monográficas impartidas por los facultativos de la plantilla del Servicio
- Sesiones bibliográficas y/o de lectura crítica de artículos científicos
- Sesiones impartidas por los facultativos de la plantilla sobre aspectos técnicos.

Asistencia y participación en actividades científicas

- Sesión General
- Reuniones Científicas Regionales (Territorial Murciana de Anatomía Patológica), Nacionales (Sociedad Española de Anatomía Patológica).
- Cursos monográficos y de actualización.

3.2.2. Tutores (roles y responsabilidades).

Alejandro J. Martínez Torrano: coordinación de la tutoría y responsable de las evaluaciones y seguimiento de residentes, responsable de sesiones y rotaciones.

3.2.3. Colaboradores Docentes (roles y responsabilidades).

Todos los patólogos que componen la plantilla del Servicio, supervisarán la actividad asistencial del residente, basada en la asunción progresiva de conocimientos, habilidades y de niveles de responsabilidad establecidos en la ley (véase apartado 2.2) y adaptados a nuestro Servicio.

3.2.4. Relación con otras Unidades Docentes/Dispositivos.

Con el Servicio de Anatomía Patológica del H.U. Virgen de la Arrixaca para profundizar en el estudio de la patología renal, ósea, pediátrica y de Sistema Nervioso Central.

4. INFORMACION LOGÍSTICA

4.1. Plan Acogida

Determinado por la comisión de Docencia del Hospital. Consiste en un programa de charlas iniciales, de cuatro días de duración, cuyo objetivo general es ofrecer a los residentes los conocimientos básicos que les faciliten su proceso de incorporación a la actividad diaria de una organización tan compleja como el hospital.

4.2. Condiciones de Trabajo

Las condiciones de trabajo del residente están reguladas por el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, y, con carácter supletorio, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y por la demás legislación laboral que le sea de aplicación. El residente tiene un contrato docente-laboral. Durante su periodo de formación todos los residentes tienen derecho a recibir la tutela del personal de plantilla, al mismo tiempo que realiza una labor asistencial supervisada, con responsabilización progresiva.

4.3. Taquillas

A cada residente se le otorgará una taquilla que quedará a su disposición durante los 4 años que dure su formación.

5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

5.1. Objetivos de la Formación en la Especialidad.

Los objetivos se vinculan con los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe adquirir el Médico Residente al concluir su periodo formativo.

El aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Departamento o Servicio, es el método general de aprendizaje durante el periodo de residencia.

Los objetivos a alcanzar al término del periodo de formación de los Residentes en Anatomía Patológica son:

- *Patología Autópsica:*

- 1.- Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.
- 2.- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia clínica, por punción, autopsia con alto riesgo infeccioso, autopsia con técnicas de imagen, toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones).
- 3.- Confeccionar un protocolo que interprete los cambios macro y microscópicos y que establezca el diagnóstico y la conclusión clínico-patológica final y, en su caso, su demostración clínico-patológica.

- *Patología de Piezas Quirúrgicas y Biopsias:*

- 1.- Situar la solicitud de estudio en el contexto del paciente.
- 2.- Describir y disecar la pieza remitida.
- 3.- Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.).

4.- Interpretar los hallazgos microscópicos, emitir un diagnóstico razonado por una descripción microscópica, cuando proceda, y efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.

5.- Interpretar biopsias intraoperatorias.

- Citopatología:

1.- Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras:

Citología exfoliativa.

Suspensiones líquidas.

Punción-aspiración en la consulta citológica de punciones por palpación o asistida con ecografía. Asistencia a punción de órganos profundos.

2.- Conocer los métodos de morfometría, inmunohistoquímica y citología molecular.

3.- Interpretar las extensiones y establecer el diagnóstico.

- Otros objetivos:

1.- Formación en microscopía electrónica y microscopía confocal.

2.- Técnicas inmunohistoquímicas.

3.- Anatomía patológica molecular.

- Formación de tipo organizativo:

1.- El Residente debe conocer el funcionamiento global del Departamento o Servicio en cuanto a la planificación, organización, dirección y control. De un modo especial debe formarse en el terreno de las técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales.

2.- Formación común básica: El Residente deberá adquirir mediante los cursos o actividades formativas pertinentes los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para la interacción profesional con otros colegas y con

los pacientes, metodología general de la investigación, estadística, métodos de comunicación, nuevas tecnologías y aspectos bioéticos de la profesión.

3.- Conocimientos de idiomas: El residente debe adquirir conocimientos suficientes de idiomas que le permitan el acceso a la bibliografía científica.

5.2. Organización de la Tutoría y Supervisión de la Docencia.

La tutoría del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General Universitario Reina Sofía está formada por un (1) tutor (ver apartado 3.2.2).

5.3. Plan de Evaluación: referencias a la evaluación formativa, anual y final.

Al amparo de lo previsto en el *RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

Evaluación formativa continuada

Mediante la evaluación formativa se efectuará el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:

a) Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de

mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo.

b) Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.

c) El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente. Se debe realizar un registro o memoria formativa que servirá como instrumento donde quedan registradas las actividades realizadas por el residente durante su periodo formativo. Este libro es obligatorio e individual, sin él el residente no será evaluado. En este libro se evidencia el proceso de aprendizaje del residente, por ello se incorporan datos cualitativos y cuantitativos que se tienen en cuenta para la evaluación del proceso formativo. Se deben registrar todas las rotaciones, internas y externas y será un instrumento de autoaprendizaje que favorecer a la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de ir mejorando las actividades llevadas a cabo por el residente en cada momento, puesto que servirá de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración. El libro será propiedad del residente y será creado por él con la supervisión del tutor. Será firmado por el residente y el tutor.

Informe de evaluación formativa

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 de este real decreto. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

Informe de evaluación de rotación

Lo cumplimentará el tutor o colaborador docente responsable de la supervisión de las distintas rotaciones previstas en el plan individual del residente.

Los aspectos a valorar son los siguientes:

- Objetivos de aprendizaje de la rotación correspondiente, especificando su grado de cumplimiento (total, parcial o no)

- conseguido).
- Conocimientos y Habilidades
 - Conocimientos adquiridos
 - Razonamiento/valoración del problema
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Habilidades
 - Uso racional de recursos
 - Seguridad del paciente
 - Actitudes
 - Motivación
 - Puntualidad / Asistencia
 - Comunicación con el paciente y la familia
 - Trabajo en equipo
 - Valores éticos y profesionales

El tutor/colaborador docente enviará este informe a la Comisión de Docencia (CCD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación.

Evaluación Anual

Es la que tiene como finalidad la calificación de los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará el informe anual. Este informe se basará en:

- Las entrevistas periódicas de tutor y residente que se realizarán para valorar los avances y déficits del residente: Se realizan 4 reuniones anuales en las que se valoran aspectos docentes y de formación.
- En los informes de las evaluaciones de las rotaciones realizadas en el año correspondiente.
- Informes de las actividades complementarias realizadas, como participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa.
- Informes de rotaciones externas.
- Informes que se soliciten de los jefes de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad.

La evaluación anual se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación en los 15 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación. Los resultados de la evaluación sumativa serán:

- Positiva: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.
- Negativa: cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.

Evaluación Final

Es la que tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia y le permite acceder al título de especialista.

Se realiza tras la evaluación positiva del último año de residencia y tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. La evaluación final no es la evaluación del último año de formación.

La evaluación será:

- Positiva cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo. Se especificará la calificación de positiva o positiva destacado
- Negativa cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.

Revisión de Evaluaciones

Evaluación Anual Negativa: en el plazo de 10 días desde la publicación o notificación de la evaluación, el residente podrá solicitar por escrito a la Comisión de Docencia la revisión de la misma. La Comisión de Docencia se reunirá en los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud y citará al residente, que podrá acudir acompañado de su tutor. Los miembros de la

Comisión de Docencia podrán formular las preguntas que consideren pertinentes y la calificación se decidirá por mayoría absoluta. Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales, excepto las del último año de formación, tendrán carácter definitivo y deberán estar motivadas.

Si la revisión es negativa, la Comisión de Docencia notificará el resultado al residente y al gerente de la institución, el cual comunicará al interesado la extinción de su relación laboral con el centro como consecuencia de dicha evaluación negativa.

Si el resultado de la revisión de la evaluación es positivo se hará público en el plazo de 5 días.

Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión de las evaluaciones anuales de último año se trasladarán, cualquiera que sea su signo, al correspondiente comité de evaluación, con carácter inmediato, para que dicho comité lleve a cabo la evaluación final.

Evaluaciones Finales Negativas: el residente podrá solicitar su revisión, en el plazo de 10 días desde su publicación, ante la Comisión Nacional de la Especialidad para realizar la prueba ordinaria y, en su caso, extraordinaria. Las solicitudes de revisión, dirigidas al presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de que se trate, se presentarán por escrito a través de la Comisión de Docencia que las remitirá al Registro de Especialistas en Formación del MSSSI.

La Comisión Nacional de la Especialidad se reunirá en el plazo de 30 días desde la recepción de la solicitud para la realización de una prueba. La calificación será por mayoría absoluta y se notificará al interesado de forma oficial y motivada.

Si se mantuviera la evaluación negativa, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la misma comisión, entre los seis meses como mínimo y un año como máximo, a contar desde la prueba anterior. La calificación de la prueba extraordinaria se decidirá también por mayoría absoluta y será definitiva.

La calificación final obtenida tras seguirse el mencionado procedimiento será definitiva y se anotará en el Registro Nacional de Especialistas en Formación

con los efectos previstos para las evaluaciones finales respecto a la concesión del título de especialista.

Notificación de las Evaluaciones a los Residentes

La Comisión de Docencia hará público de forma oficial a través de sus herramientas habituales de comunicación (correo electrónico, intranet o tablón de anuncios) el resultado de las evaluaciones de los residentes.

Deberá quedar constancia de dicha comunicación en el archivo de la Comisión de Docencia, ya que la fecha de publicación de las evaluaciones inicia los plazos oficiales para el proceso de revisión de estas. El plazo para que un residente pueda solicitar por escrito su revisión ante la Comisión de Docencia es de 10 días tras la publicación o notificación a éste de la evaluación anual negativa no recuperable. Este plazo no se puede ver modificado.

6. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

- 1.- Aprendizaje de las técnicas de procesamiento de tejidos en los laboratorios de histopatología y citopatología.
- 2.- Aprendizaje de las técnicas de autopsia.
- 3.- Redacción de protocolos de autopsias.
- 4.- Distinguir, identificar e interpretar la histología normal de los distintos órganos.
- 5.- Realizar fotografías macroscópicas.
- 6.- Iniciación en el tallado y estudio de biopsias.
- 7.- Iniciación a la citología exfoliativa.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Autopsias	6 meses	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Interpretar los datos de la historia clínica del paciente para realizar una adecuada correlación anátomo-clínica.
- Iniciarse en las técnicas de proyección y disección.
- Iniciarse en la técnica de fotografía macroscópica de órganos.
- Iniciarse en el tallado de los órganos procedentes de autopsia.
- Comenzar a distinguir entre anatomía macroscópica normal y patológica de los distintos órganos.
- Familiarizarse con la histología normal del cuerpo humano.
- Comenzar la redacción de protocolos de autopsia.
- Aprender las técnicas de procesamiento y tinción de los tejidos y muestras citológicas obtenidas, en los laboratorios generales de histopatología y citopatología.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Histopatología (biopsias y piezas quirúrgicas)	3 meses	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano.
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
- Iniciación al tallado y descripción macroscópica de las biopsias y piezas quirúrgicas.			
Observaciones			

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Citopatología	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro J. Martínez Torrano.
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
- Familiarizarse con el procesamiento y aspecto microscópico de las muestras citológicas, sobre todo haciendo hincapié en las diferencias a todos los niveles entre ellas y el material tisular (biopsias y piezas quirúrgicas).			
Observaciones			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Observaciones			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
Sesiones intradepartamentales. Sesiones interdepartamentales. Sesiones generales del hospital	1 sesión caso clínico mensual. 1 sesión bibliográfica mensual. 1 sesión clínico-patológica general del hospital anual.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Gestión de la calidad		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección Radiológica	
Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	
Duración	16 h.	Duración	10 h.	Duración	12 h.	Duración	15 h	Duración	6 h.
Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía

Actividades científicas y de investigación

Colaborar con proyectos de investigación, comunicaciones, etc. con adjuntos y residentes mayores.

Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.
Los informes estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

Otras referencias

SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

- 1.- Distinguir al microscopio las lesiones inflamatorias de las neoplásicas.
- 2.- Distinguir las citologías probablemente malignas.
- 3.- Reconocer en los cortes histológicos las características de las neoplasias benignas de las malignas.
- 4.- Conocer el 50% del contenido teórico de la especialidad.
- 5.- Saber realizar un informe microscópico histológico y citológico.
- 6.- Iniciación a las técnicas inmunohistoquímicas.
- 7.- Conocer las técnicas de hibridación in situ y cultivo de tejidos.
- 8.- Aprender las técnicas de obtención de muestras citológicas.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Autopsias.	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<ul style="list-style-type: none"> - Dominar las técnicas de prosección, disección y tallado de órganos. - Realizar fotografías macroscópicas correctamente. - Reconocer las patologías más frecuentes en autopsia a nivel macroscópico. - Comenzar a distinguir la histopatología de las lesiones más frecuentes en patología autopsica. 			
Observaciones			

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Histopatología (biopsias y piezas quirúrgicas)	6 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
- Describir macroscópicamente las muestras (biopsias y piezas quirúrgicas).			

- Dominar el tallado de las biopsias y piezas quirúrgicas más frecuentes.
- Reconocer microscópicamente las características generales de los procesos inflamatorios.
- Reconocer microscópicamente las características generales de los procesos neoplásicos.
- Familiarizarse con el aspecto microscópico de las características generales que distinguen los procesos neoplásicos benignos de los malignos.
- Iniciarse en la interpretación de las técnicas inmunohistoquímicas.
- Iniciarse en la redacción de informes anatómo-patológicos.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Citopatología	3 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro J. Martínez Torrano.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocer, observar y (en la medida de lo posible) poner en práctica los procesos de obtención de las muestras citológicas más habituales.
- Iniciarse en la interpretación de las características citológicas generales que distinguen los procesos benignos de los malignos.
- Iniciarse en la redacción de informes citológicos.

Observaciones

Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Observaciones

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
Sesiones intradepartamentales. Sesiones interdepartamentales. Sesiones generales del hospital Comités multidisciplinares de patología neoplásica.	1 sesión semanal de caso clínico 1 sesión bibliográfica mensual 1 sesión clínico-patológica general del hospital semestral

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Bioética		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología de la Investigación		Protección Radiológica	
Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	
Duración	12 h.	Duración	6 h.	Duración	20 h.	Duración	2 h.
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía	Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía

Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en curso o Congreso de la especialidad.
 Asistirá a uno o más cursos de la especialidad organizados por sociedades científicas de la especialidad (SEAP)
 Se le estimulará la participación en la publicación de trabajos realizados en revistas indexables.
 Se le estimulará a la realización de trabajos científicos y la participación en programa universitario para la obtención de la suficiencia investigadora.

Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Anatomía Patológica y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

Otras referencias

TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

- 1.- Iniciación al aprendizaje de técnicas de patología molecular.
- 2.- Manejo de las habilidades autópsicas.
- 3.- Diferenciar la probable histogénesis de las neoplasias en los estudios histopatológicos.
- 4.- Realizar punciones citológicas supervisadas.
- 5.- Conocer el 75% del programa teórico.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Autopsias.	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Avanzar en el dominio de las competencias descritas para los años de R1 y R2.
- Ganar experiencia y autonomía en la realización de protocolos de autopsia.
- Ser capaz de diagnosticar macro y microscópicamente la mayoría de los casos.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Histopatología (biopsias y piezas quirúrgicas)	2 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Avanzar en el dominio de las competencias descritas previamente para los años de R1 y R2.
- Reconocer microscópicamente las características particulares de los procesos inflamatorios en los distintos órganos.

- Reconocer microscópicamente las características particulares de los procesos neoplásicos en los distintos órganos.
- Ser capaz de diagnosticar correctamente los procesos neoplásicos e inflamatorios más frecuentes en la práctica diaria.
- Conocer e iniciarse en la interpretación de las técnicas de patología molecular más frecuentes en la práctica clínica.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Citopatología	6 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro J. Martínez Torrano.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Avanzar en el dominio de las competencias descritas para los años de R1 y R2.
- Pasar la consulta de punción aspiración con aguja fina (PAAF), supervisado por su tutor, aprendiendo a realizar una adecuada historia clínica, a manejarse en la relación con el paciente, e iniciándose en la técnica de punción.
- Reconocer las características citológicas particulares de los procesos patológicos más frecuentes en citopatología, y saber diagnosticarlos.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Histopatología (Nefropatología)	1 mes.	Anatomía Patológica (H.C.U. Virgen de la Arrixaca).	Dra. Belén Ferri Níguez.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Aprender el manejo técnico y los protocolos de orientación diagnóstica de la patología renal, especialmente glomerular.
- Aprender las características microscópicas de los procesos patológicos renales más frecuentes.
- Ser capaz de realizar un informe final de nefropatología.

Observaciones

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Observaciones			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Sesiones intradepartamentales. Sesiones interdepartamentales. Sesiones generales del hospital Comités multidisciplinares de patología neoplásica.	2 sesiones semanales de caso clínico 1 sesión bibliográfica mensual 1 sesión clínico-patológica general del hospital semestral.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)		
Protección Radiológica		
Fecha		
Duración		2 h.
Modalidad		Presencial
Lugar		Hospital General Universitario Reina Sofía

Actividades científicas y de investigación

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.

Deberá participar en la publicación de trabajos científicos en revistas indexables de la especialidad (al menos una publicación en esta segunda fase de la Residencia).

Deberá participar en los proyectos de investigación activos en el Servicio.

Se aconseja la matriculación en tercer ciclo para la realización de la Tesis doctoral.

Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Anatomía Patológica y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

Otras referencias

CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

- 1.- Saber plantear diagnósticos diferenciales.
- 2.- Saber escribir trabajos de investigación.
- 3.- Diagnosticar biopsias intraoperatorias.
- 4.- Conocer el 100% del programa teórico.
- 5.- Supervisar la labor de residentes de años anteriores.
- 6.- Concluir la redacción y lectura de la tesis doctoral.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Patología Ósea y de Partes Blandas.	1 mes	Servicio de Anatomía Patológica H.C.U. Virgen de la Arrixaca.	Dr. José Emilio Hernández Barceló.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Aprender el manejo técnico y los protocolos de orientación diagnóstica de la patología ósea y de partes blandas.
- Aprender las características microscópicas de los procesos patológicos óseos y de partes blandas más frecuentes.
- Ser capaz de diagnosticar correctamente los procesos patológicos más frecuentes en este área.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neuropatología.	1 mes	Servicio de Anatomía Patológica H.C.U. Virgen de la Arrixaca.	Dr. Amparo Torroba Carón.

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Aprender la técnica de tallado de Sistema Nervioso Central adecuada para el estudio de patologías neurodegenerativas.
- Conocer e iniciarse en la interpretación de las características microscópicas de los procesos neurodegenerativos más frecuentes.
- Aprender las técnicas necesarias para el estudio de la patología neoplásica del SNC.
- Familiarizarse con las características histológicas y citológicas de los procesos neoplásicos más frecuentes en SNC.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Sección de Autopsias.	1 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Ser capaz de realizar la autopsia completa bajo mínima supervisión por parte del patólogo responsable.

Observaciones

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Anatomía Patológica	8 meses.	Anatomía Patológica.	Dr. Alejandro José Martínez Torrano

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- La prioridad será asentar todas las competencias adquiridas en años previos, aumentar su experiencia con un número mayor de entidades patológicas de todos los órganos y sistemas, y sobre todo adquirir experiencia y confianza con las biopsias intraoperatorias.

Observaciones

Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rotación externa opcional a determinar por el tutor junto con el residente para profundizar en algún aspecto concreto de la formación o para realizar alguna subespecialidad dentro de la misma.	A determinar con su tutor	A determinar. Preferentemente internacional.	A determinar
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Observaciones			
El POE aconseja realizar una rotación externa por otra unidad docente, preferiblemente fuera de España, en la segunda fase La temporalidad de la rotación se reducirá de la rotación en el Servicio durante el año de R4.			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
Sesiones intradepartamentales. Sesiones interdepartamentales. Sesiones generales del hospital Comités multidisciplinares de patología neoplásica.	2 sesiones semanales de caso clínico 1 sesión bibliográfica s mensual. 1 sesión clínico-patológica general del hospital semestral.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Protección Radiológica	
Fecha	
Duración	2 h.
Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital General Universitario Reina Sofía

Actividades científicas y de investigación

Se aconseja acudir a cursos, reuniones o congresos de la especialidad.

El residente debe presentar un mínimo de dos comunicaciones en Curso o Congreso de la especialidad.

Se aconseja la publicación de al menos un trabajo científico en revistas indexables de la especialidad.

Se le estimulará a la participación de trabajos científicos y a la terminación de la tesis doctoral si la está realizando.

Se aconseja la participación activa en proyectos de investigación del Servicio.

Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos. La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Anatomía Patológica tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Anatomía Patológica.

Otras referencias